

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

42235 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Alicante por la que se acuerda la suspensión de la subasta pública de bienes inmuebles propiedad de la Administración General del Estado.*

Con fecha 16/10/2024 se publica anuncio en el BOE núm. 250 del acuerdo del Delegado de Economía y Hacienda en Alicante, por el que se aprueba la convocatoria para la enajenación en pública subasta al alza de bienes inmuebles propiedad del Estado, mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado en la Delegación de Economía y Hacienda en Alicante, sita en Plaza de la Montañeta, 8-3ª planta.

Por circunstancias sobrevenidas se procede a suspender, conforme al artículo 183.4 de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en base a la delegación de competencias contenida en el artículo 8.5 de la Orden HAC/134/2021, la celebración de la subasta pública convocada para el día 9 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas.

Alicante, 14 de noviembre de 2024.- El Delegado de Economía y Hacienda, Juan Ruiz-Rico Alcaide.

ID: A240052377-1